

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 1225

COMISION DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 18 de noviembre de 2008

Término del artículo 113: 27 de noviembre de 2008

SUMARIO: **Proyecto** de Organización de la III Feria Tecnológica de las Escuelas Especiales de la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada, para las regiones 18, 19 y 25, realizada el día 17 de octubre de 2008, en Azul, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Pérez A. y Bidegain.** (5.692-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Pérez (A.) y de la señora diputada Bidegain por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Proyecto de Organización de la III Feria Tecnológica de las Escuelas Especiales de la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada para las regiones 18, 19 y 25 a realizarse el día 17 de octubre de 2008 en Azul, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña; y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Proyecto de Organización de la III Feria Tecnológica de las Escuelas Especiales de la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada, para las regiones 18, 19 y 25, realizadas el día 17 de octubre de 2008 en Azul, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 5 de noviembre de 2008.

Claudio M. Morgado. – Mario A. Santander. – Mario H. Martiarena. – Ivana M. Bianchi. – Pablo V. Zancada.

– Juan E. B. Acuña Kunz. – María J. Areta. – María C. Cremer de Busti. – Hugo O. Cuevas. – Juan C. D. Gullo. – Stella M. Leverberg. – Edith O. Llanos. – Marta L. Osorio. – Jorge R. Pérez. – Julia A. Perié. – Carmen Román. – Silvia Storni.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad en la consideración del proyecto de declaración del señor diputado Pérez (A.) y de la señora diputada Bidegain por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Proyecto de Organización de la III Feria Tecnológica de las Escuelas Especiales de la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada para las regiones 18, 19 y 25 a realizarse el día 17 de octubre de 2008 en Azul, provincia de Buenos Aires, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Claudio M. Morgado.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La III Feria Tecnológica de las Escuelas Especiales de la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada, para las regiones 18, 19 y 25, constituye un espacio de intercambio de experiencias de innovación vinculadas al campo de propuestas que promuevan al desarrollo personal y el mejoramiento de la calidad de vida de niños, jóvenes y adultos con discapacidad, propiciando una reasignación de los nuevos discursos de la diversidad, de la inclusión y sus implicancias políticas, culturales, éticas y educativas.

Sabemos que el sistema educativo debe ser capaz de dar cuenta de la heterogeneidad que caracteriza la población educativa actual, aceptando, reconociendo y valorando las diferencias, educando en el respeto de la diversidad.

Una muy buena herramienta para ello es la educación tecnológica, que tiene como finalidad el pleno desarrollo de las capacidades humanas y la realización de la persona y de la comunidad, basándose en una visión del hombre como proyecto integral de la vida y de su educación.

Este evento ya ha tenido sus realizaciones en las localidades de Mar del Plata –año 2006– y Olavarría –año 2007–. Y este nuevo desafío, a realizarse el 17 de octubre en Azul, busca:

– Promover la reflexión sobre los nuevos desafíos que requiere la atención a la diversidad.

– Favorecer el intercambio de experiencias en la búsqueda de alternativas innovadoras que aporten a la superación de la problemática actual de la educación especial.

– Propiciar estrategias de articulación entre los distintos servicios de educación especial.

Convencidos de que este proyecto debe ser reconocido –y con ello apoyado– por esta Honorable Cámara, es que pido la declaración en este sentido.

Adrián Pérez. – Gloria M. Bidegain.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Proyecto de Organización de la III Feria Tecnológica de las Escuelas Especiales de la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada, para las regiones 18, 19 y 25, a realizarse en Azul, provincia de Buenos Aires, el día 17 de octubre de 2008.

Adrián Pérez. – Gloria M. Bidegain.